



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION NÓ 13696

Fecha Presentación: 01/11/2025						Fecha Radicación: 27/10/2025																	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR																							
No. de Contrato: CTO1207-25						Año: 2025						Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS											
Periodo del Informe: del 01/10/2025						Al 31/10/2025						Suspensión: del						Al					
Nombre completo del Contratista: CASTELLANOS RODRIGUEZ ANA MARIA												Tipo de identificación: CC - No. 68297087											
Nombre completo del Contratista Cedente:												Tipo de identificación: C.C No.											
Número de Cuenta Bancaria: 31755333410						Banco: BANCOLOMBIA						Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS											
INFORMACIÓN DEL CONTRATO																							
Objeto: SEC3 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBGERENCIA ECONÓMICA PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE SUBSIDIOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE, ASÍ COMO EL MONITOREO DE LAS MESAS DE DERECHOS HUMANOS Y LA GESTIÓN DE RELACIONES CON EL CONSEJO EN TEMAS DE POLÍTICA SOCIAL ASOCIADOS AL SISTEMA DE TRANSPORTE, GARANTIZANDO SU CORRECTA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO.																							
Plazo Inicial Ejecución: Meses 9						Días 0						Fecha Inicio: 02/05/2025						Fecha Terminación Inicial: 01/02/2026					
Número de pagos pactados: 10						Pago No. 6						de 10											
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO																							
Valor a Pagar en este Periodo:																							
Valor antes del IVA:				14,740,277				Valor del IVA:				0				Valor a pagar:				14,740,277			
CRP		CDP		Código presupuestal		Descripcion Rubro						Vir Por Crp											
5882		6026		421202020083111		Servicios de consultoría en gestión estratégica						14,740,277											
Valor en Letras : CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE																							
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO																							
Obligación 1 : Realizar el seguimiento y análisis de la política de subsidios y otras estrategias de apoyo a la población vulnerable, asegurando su correcta implementación y cumplimiento normativo.																							
Actividad																							
1.1 Durante el mes de octubre se realizó la consolidación de las bases de datos de los convenios vigentes en un único archivo depurado, lo que permitió efectuar el análisis de los datos asociados a los diferentes tipos de subsidios y estrategias de apoyo a población vulnerable, garantizando la trazabilidad y coherencia de la información.																							
Obligación 2 : Evaluar el impacto de las políticas de subsidios y estrategias de apoyo, generando informes técnicos con recomendaciones para su mejora y ajuste.																							
Actividad																							
2.1 Con base en la información consolidada de los convenios, se elaboró una presentación con enfoque de género que sintetiza los avances y características principales de las estrategias vigentes, identificando oportunidades de mejora en la implementación y alineación con los objetivos de equidad social.																							
Obligación 3 : Monitorear y hacer seguimiento a las mesas de derechos humanos relacionadas con el sistema de transporte, documentando los compromisos y avances en cada sesión.																							
Actividad																							
Durante el periodo no se convocaron sesiones de la Mesa de Derechos Humanos de la entidad.																							
Obligación 4 : Coordinar y gestionar las relaciones con el Consejo en temas de política social vinculados al sistema de transporte, facilitando el flujo de información y la toma de decisiones.																							
Actividad																							
Durante el periodo no se convocó el Consejo en temas de política social vinculados al sistema de transporte.																							
Obligación 5 : Elaborar informes periódicos sobre la implementación y efectividad de las estrategias de apoyo social en el marco del sistema de transporte, presentándolos a la Subgerencia Económica.																							
Actividad																							
Se desarrolló un análisis del comportamiento de los usuarios beneficiarios del subsidio de pasajes gratis correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, con el fin de identificar variaciones en el número de beneficiarios activos, causas de suspensión y tendencias de uso del beneficio.																							
Obligación 6 : Apoyar en la formulación de estrategias para mejorar la accesibilidad y equidad en el sistema de transporte público, en concordancia con las políticas de inclusión social.																							
Actividad																							
6.1 Se realizaron ajustes a la propuesta de seguimiento mediante encuestas de retroalimentación de la estrategia de pasajes gratis del convenio entre la Secretaría Distrital de Integración Social y TransMilenio, fortaleciendo el enfoque de accesibilidad, inclusión y calidad del servicio.																							
Obligación 7 : Revisar y validar documentos técnicos, propuestas normativas y otros insumos relacionados con la política de subsidios y derechos humanos en el sector transporte.																							
Actividad																							
7.1 Se elaboró una nota técnica con los principales hallazgos del Encuentro de Género y Movilidad, destacando los avances y retos en materia de movilidad del cuidado, inclusión laboral y prevención de violencias basadas en género dentro del sistema de transporte.																							
Obligación 8 : Coordinar con otras entidades y actores relevantes la implementación de estrategias de apoyo a la población vulnerable dentro del sistema de transporte.																							
Actividad																							
8.1 Durante el mes de octubre se fortaleció la articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco del Comité Operativo SDIS–TransMilenio, donde se abordaron acciones de coordinación para el componente de pasajes gratis. Como complemento, se elaboró una nota técnica que consolida las decisiones y compromisos acordados entre ambas entidades.																							
Obligación 9 : Realizar acompañamiento en las reuniones y/o comités a los que sea convocado durante el plazo de ejecución y que se encuentren dentro del objeto del contrato.																							
Actividad																							
Se participó en el Comité Operativo SDIS–TransMilenio del 3 de octubre, donde se abordaron temas relacionados con la operación del componente de pasajes gratis, conciliación de datos, gestión de bloqueos y suspensiones de beneficiarios, así como avances en la prórroga del convenio, garantizando el acompañamiento técnico y el seguimiento de los compromisos establecidos.																							
Obligación 10 : Presentar los informes mensuales sobre la ejecución contractual a quien ejerza la supervisión del contrato.																							
Actividad																							
Se presentó el informe mensual de ejecución contractual ante la supervisión, detallando las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos durante el periodo, conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos.																							
Obligación 11 : Desarrollar las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación de común acuerdo con el supervisor asignado.																							
Actividad																							
Se asistió al Encuentro de Género y Movilidad, espacio de articulación interinstitucional que permitió fortalecer la perspectiva de género en la gestión de políticas y estrategias del sistema de transporte.																							
Obligación 12 : Guardar absoluta reserva sobre toda la información a la que tiene acceso en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del objeto contratado.																							
Actividad																							
Durante el periodo reportado se garantizó el cumplimiento del deber de confidencialidad, manteniendo absoluta reserva sobre toda la información a la que se tuvo acceso en el marco del contrato, conforme a las disposiciones institucionales de manejo de información.																							



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente:

1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación.

2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente.

3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riegos previsibles y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal.

4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los paramentos establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente:

- 1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificará.
- 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.
- 3. El contratista cumplió en forma oportuna y completa con los aportes al Sistema de Seguridad Social.
- 4. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato.
- 5. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante por ende se autoriza la emisión y transmisión de cuentas a la DIAN.
- 6. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica.

El pago de aportes de seguridad social del mes de OCTUBRE de 2025 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 7987532161

Las inconsistencias en el pago de la anterior seguridad social es responsabilidad única y exclusiva de quien firma el presente certificado de cumplimiento.

Observaciones Supervisor:

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
MARCOS ANTONIO ATAYA SARAY	SUBGERENTE ECONOMICO	SUBGERENCIA ECONÓMICA	APROBADO
<div><div>Firmado Digitalmente por:</div><div></div><div>MARCOS_ATAYA 27-Oct-2025 09:03:07 PM</div></div>			